

## *INTRODUCCIÓN*

---

Portus Desarrollos Inmobiliarios con su proyecto Muhrada presentan el CONCURSO NACIONAL DE DECORACIÓN DE INTERIORES DECO & TRENDS 2021, REVOLUCIONAR ESPACIOS.

Portus es una desarrolladora que nace con el objetivo de transformar el mercado inmobiliario local con productos novedosos y moderna tecnología de construcción. En este contexto, nace Muhrada, un condominio diferente, construido en tiempo récord, con áreas verdes, amenities diferenciados por Torre y acuerdos que ofrecen a sus habitantes espacios de esparcimiento.

En esta misma búsqueda, Portus ha decidido abrir las puertas a innovadores que estén iniciando su camino en la decoración de interiores, brindándoles un espacio para hacer realidad el producto de su creatividad. El concurso DECO & TRENDS 2021 permitirá a al ganador llevar a cabo su proyecto en uno de los departamentos del condominio Muhrada, además de visitar con todos los gastos pagados Casa Decor 2022, el evento referente de interiorismo en Madrid, España.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL CONCURSO?

DECO & TRENDS está dirigido a arquitectos, diseñadores y aficionados del interiorismo que deseen catapultar su carrera en diseño y decoración de interiores.

Los participantes deberán ser mayores de edad, residentes en la República del Paraguay y tener conocimientos de herramientas de diseño.

## ¿QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DEL JURADO?

### ***Leticia Chaves***

Diseñadora de Interiores, dedicada a todas las áreas de restauración residencial y de oficina; tienda, pintura, iluminación, diseño de mobiliario, tapicería, merchandising, logos, branding. Consultor para proyectos residenciales y comerciales.

### ***Desiré Dumot***

Arquitecta. Egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Asunción en el año lectivo 2002. Tesis cursada en el Instituto de Arquitectura (Venecia, Italia)

### ***Montserrat Rojas***

Arquitecta. Egresada de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Asunción.

### ***Alejandra Maluff***

Licenciada en Marketing, con experiencia en manejo de marcas y publicidad. Actualmente trabaja en producción de eventos e interiores atendiendo necesidades de los clientes.

## *ASPECTOS LEGALES*

---

### ***Términos generales y condiciones***

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar, suspender y / o modificar el CONCURSO, o cualquier parte del mismo, si cualquier fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor fuera del control razonable del ORGANIZADOR perjudique la integridad o el buen funcionamiento del CONCURSO, según lo determine el ORGANIZADOR en su absoluta y única discreción. En tal caso, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de otorgar el premio de entre las Solicitudes elegibles recibidas hasta el momento del impedimento. El ORGANIZADOR se reserva el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier participante que se encuentre que está alterando el proceso de Solicitud o el funcionamiento del CONCURSO, o que esté actuando en violación de las Reglas de esta

## ***Aspectos conceptuales***

“El departamento” a decorar, deberá atender a la versatilidad de una residencia cotidiana. Se entiende que el departamento será ofrecido a la venta, y la propuesta ha de resultar atractiva al público al que va dirigido, dentro de los requerimientos y ejemplos culturales del mercado inmobiliario de Asunción, proponiendo un diseño y nivel de confort diferencial en relación a las propuestas habituales.

Se espera una Propuesta con un alto grado de eficiencia y flexibilidad, para albergar las actividades a ser desarrolladas en el departamento, consistentes en aquellas propias de un lugar de residencia, con capacidad de fácil adecuación a usos familiares y sociales de todas sus áreas.

## ***Amoblamiento***

Los participantes tendrán libertad absoluta en el equipamiento de mobiliario, pintura y decoración, no así en la parte edificada del departamento, queda terminantemente prohibido cambios en estructura. Tendrán a su disposición descuentos especiales con varios proveedores para el amoblamiento y decoración de los espacios. No son de uso obligatorio dichos proveedores.

El departamento cuenta con heladera, microondas y somier matrimonial en habitación en suite.

## ***Publicidad y Marketing***

Las 6 propuestas finales serán publicadas libremente por Portus en las redes sociales y página web de Muhrada, y la sola presentación de las mismas implica la aceptación de las publicaciones que el promotor emprenda, aclarando siempre el autor de la propuesta.

Es interés del equipo de marketing llevar a cabo, durante el desarrollo del Concurso, actividades de promoción de los trabajos inscriptos, sus creadores, para difundir su pensamiento, trayectoria y filosofía de diseño. Es decir, los participantes deben estar dispuestos a participar en sesiones de fotografía, publicaciones en redes sociales y entrevistas con la prensa.

Queda totalmente prohibido que los participantes, durante las actividades de promoción, adelanten datos y conceptos de sus propuestas, que puedan resultar identificatorios del proyecto a ser presentado, a fin de garantizar el secretismo de los trabajos, de modo a que el jurado los juzgue en desconocimiento de sus autores.

## ***Modalidad del concurso***

Para concursar, los participantes deberán visitar el departamento en el edificio Muhrada y descargar el archivo AutoCad del mismo de la página web [www.muhrada.com.py/concurso](http://www.muhrada.com.py/concurso)

Utilizando esto como base, los concursantes deberán realizar un planteamiento básico de decoración para la unidad en 2D y realizar un moodboard en un máximo de 4 diapositivas de Power Point o PDF con sus principales referentes e inspiración. Por otro lado, deberá estimar el costo total de su proyecto y por último elaborar una carta de intención de un máximo de 500 palabras presentándose, explicando su proyecto y por qué consideran que es la mejor opción para Muhrada. Todo esto será cargado en una carpeta de Google Drive cuyo link debe subirse a un formulario digital en la misma página web hasta el 21 de agosto 2021 a las 23:59.

Todos los proyectos serán evaluados en detalle por el jurado, quienes votarán por los mejores 6 planteamientos. Posteriormente, una imagen en render y una diapositiva del moodboard de cada uno de los 6 proyectos más una pequeña entrevista a cada concursante serán publicados en nuestras redes sociales donde el público podrá votar por el ganador.

El ganador tendrá un presupuesto de Gs. 70 millones para llevar a cabo su proyecto aprovechando los descuentos especiales que la desarrolladora tiene con casas de mobiliario y decoración. Los electrodomésticos serán provistos por la organización.

La unidad a ser equipada es la B602 de la Torre 2 del Condominio Murrada, ubicado sobre la calle Itapuá casi Molas López en el barrio Trinidad (Asunción - Paraguay)

Es un concurso de una instancia o una sola vuelta y las presentaciones de las propuestas serán anónimas hasta la decisión final del jurado, una vez publicado en redes sociales serán debidamente acreditadas a sus autores.

Los participantes podrán presentar una sola propuesta

## ***Aceptación de las bases y condiciones***

- a) La presentación de la Propuesta y de los documentos solicitados por este Concurso, por parte del Concurante, constituye la aceptación plena de estas Bases y Condiciones.
- b) Siendo inapelable el fallo del Jurado de Evaluación, los Concurantes no podrán realizar propaganda alguna que trate de desvirtuar dicho fallo o desprestigiar a los Miembros del Jurado del Concurso, o a los demás participantes.
- c) Todo participante en el Concurso debe a sus colegas el mayor respeto posible y no podrá, por ningún medio hacer acto alguno que pueda perjudicar a cualquier participante o a los organizadores.
- d) El concurso será juzgado de manera anónima. Por tanto, cualquier trabajo que se constate haya sido publicado en redes sociales, o en cualquier otro medio, antes de darse a conocer el fallo del jurado, será automáticamente eliminado.



## ***Descalificación de participantes***

No cumplir las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Intentar influir en la decisión de los Miembros del Jurado del Concurso por el medio que sea;

Incurrir en una de las restricciones listadas en el apartado Restricciones de Participación.

Aquellos trabajos o parte de los mismos que hayan sido publicados de cualquier manera en medios físicos o digitales, incluidos las redes sociales, antes de la publicación del fallo del jurado, serán automáticamente descalificados y retirados del juzgamiento, por atentar contra el principio de secretismo para el juzgamiento de los trabajos.

## ***Documentos proporcionados***

Documentos del Concurso, a ser proporcionados -sin costo- a los concursantes:

- a. Convocatoria, invitación.
- b. Formulario de Inscripción al Concurso.
- c. Pliego de Bases y Condiciones del Concurso.
- d. AutoCAD del depto. Para su uso

## ***Consultas***

1. Los concursantes pueden solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos dentro del plazo indicado para inscripciones en este Pliego de Bases y Condiciones del Concurso.
2. Todas las solicitudes de aclaración deberán enviarse por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@desarrollosportus.com](mailto:info@desarrollosportus.com) o via WhatsApp al (0983) 805- 613
4. Los concursantes podrán visitar el condominio agendando una visita de lunes a viernes de 09:00 hs a 17:00 hs mediante el número de Whatsapp especificado más arriba.
6. El Plazo para la Entrega de las Propuestas de los Concurantes es inamovible.

“CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE INTERIORES –  
MUHRADA ITAPÚA 2021”

se registrá por el siguiente calendario:

1	Inscripciones vía web de Muhrada	8 de julio al 21 de agosto de 2021
2	Tiempo de elección mediante jurado de los 6 finalistas	<b>24, 25 y 26 de agosto de 2021</b>
3	Publicación en redes sociales de los finalistas y comienzo de votación	<b>desde las 9:00 hs del 27 de agosto hasta las 00:00 hs del 4 de septiembre de 2021</b>
4	Comunicación del ganador mediante redes sociales	4 de septiembre de 2021 a las 20 hs
5	Comienzo de visita a proveedores y amueblamiento del depto.	<b>5 de septiembre al 29 de septiembre de 2021</b>
6	Evento de inauguración y premiación	3 de octubre del 2021

## ***Premio del concurso***

El primer premio consiste en un viaje de 7 días válido para 1 (UNA) persona a Madrid, España, para visitar la feria de interiorismo Casa Decor 2022, con todos los gastos pagados. Incluye pasajes, estadía, entrada al evento y viático de transporte y alimentos.

Las fechas del viaje dependen exclusivamente de las fechas que la organización anuncie para la siguiente edición de Casa Decor.

Los costes relacionados con el uso y disfrute de los premios correrán a cargo del Ganador. Si, por cualquier motivo, el Ganador no quiere o no puede beneficiarse de la totalidad o parte del premio ganado, en los términos que se describen en estas Reglas, perderá dicho premio y no podrá reclamar ninguna compensación o consideración. . El ORGANIZADOR será libre de disponer de él como lo crea conveniente.

Se considerará que cualquier Ganador que no reclame su premio dentro de 30 días comunicado ha renunciado irrevocablemente. El ORGANIZADOR será libre de disponer de él como lo crea conveniente.

Cualquier Ganador autoriza por la presente cualquier verificación de identidad que se lleve a cabo. Cualquier declaración falsa de identidad dará lugar a la eliminación de un Ganador. Del mismo modo, el ORGANIZADOR tendrá derecho a perseguir por cualquier medio adecuado cualquier intento de infringir o eludir estas Reglas, como proporcionar información incorrecta.

El ganador no puede hacer ningún reclamo en relación con el premio ofrecido, ni puede solicitar el pago del contravalor del premio de ninguna forma, ni su reemplazo o cambio por ningún motivo.

El ORGANIZADOR se exime de responsabilidad en relación con cualquier retraso en la entrega de los premios si dicho retraso no se debe a su propia culpa sino que es causado por el proveedor de servicios al que recurre para entregarlos.